Señor Notario de Fe Pública:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **FUSIÓN DE MATRICULAS DE REGISTRO EN DERECHOS REALES, ACLARACION DE SUPERFICIE Y UBICACIÓN DE INMUEBLE**, suscrita al tenor de las siguientes cláusulas:

 **PRIMERA. - (ANTECEDENTES).** Dirá usted que: - - - a) La señora NORA MORALES ANGULO, con C.I. No. 246675 L.P., es actual y legítima propietaria de un INMUEBLE (lote de terreno) registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula del Folio Real Nº. 2.01.0.99.0212545, ubicado en C/7 – callejón Av. Ramos Gavilán, Achachicala, y b) La señora CRISTINA ANGULO VDA. DE MORALES, con C.I. No. 246648 L.P., es actual y legítima propietaria de un INMUEBLE (lote de terreno) registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula del Folio Real Nº. 2.01.0.99.0152737, ubicado en C.7 (callejón) Av. Ramos Gavilán, Achachicala. - -

**SEGUNDA. (FUSION).** Al presente en su condición de propietarias legítimas de la totalidad de los inmuebles detallados en la cláusula precedente, de su libre voluntad y por convenir así a sus intereses, han decidido fusionar voluntariamente las matrículas Nos. 2.01.0.99.0212545 y 2.01.0.99.0152737, en una sola, en consideración a que las señaladas matriculas son pertenecientes a un solo inmueble; debiendo por lo tanto por el registro de Derechos Reales, procederse a la fusión de las señaladas matrículas de Folio Real, y sea bajo titularidad de las personas referidas en la anterior cláusula. - - -

**TERCERA. (ACLARACIÓN DE SUPERFICIE).** Dirá asimismo que conforme acredita el Certificado de Registro Catastral Nº 819/2018, de fecha 4 de enero de 2018, emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo se ACLARAque: La superficie total del mencionado inmueble es: 207 Mts2. (DOSCIENTOS SIETE metros cuadrados). Debiendo por lo tanto en el registro de Derechos Reales, procederse a la SUBINSCRIPCIÓN de la mencionada superficie. - - -

**CUARTA. (ACLARACION DE UBICACIÓN).** Dirá asimismo que en merito a lo señalado en el presente documento y de acuerdo al Certificado Catastral referido precedentemente, se ACLARA que la ubicación actual del inmueble es: CALLEJON 7 Nro. 1889, por lo que en el registro de Derechos Reales debe procederse a la SUBINSCRIPCIÓN de la mencionada ubicación. - - -

**QUINTA. (CONFORMIDAD).** Dirá finalmente que suscriben la presente la señora NORA MORALES ANGULO, con C.I. No. 246675 L.P. y la señora ROXANA ELIZABET PEREZ MORALES, con C.I. No. 2710849 L.P., en representación legal de la señora CRISTINA ANGULO VDA. DE MORALES, conforme acredita el Testimonio de Poder Nº 179/2018 de fecha 8 de febrero de 2018, otorgada por ante la Notario de Fe Pública María Jannett Escobar Panozo, en su calidad de propietarias de los señalados inmuebles, ahora fusionados, quienes expresan su aceptación y conformidad a todas y cada una de las cláusulas del presente instrumento. - - - - Ud. señor notario, sírvase incluir las cláusulas de seguridad y estilo.- - - La Paz, 28 de junio de 2018.- - FIRMADO: **NORA MORALES ANGULO C.I. No. 246675 L.P..--- FIRMADO: ROXANA ELIZABET PEREZ MORALES C.I. No. 2710849 L.P. p/ CRISTINA ANGULO VDA. DE MORALES 246648 L.P.- - - SELLA Y FIRMA: EDGAR ECHAVE SANCHEZ ABOGADO M.C.A. 005903 – NIT 2715995010.-------**